

**MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
CONCEJO MUNICIPAL**



**16ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 04 DE JUNIO DEL 2021
CITACIÓN Nº18/2021**

I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

☒ Don René Cáceres Araya
☒ Doña Jessica Becerra Cantillano
☒ Don Antonio Mamani Mamani
☒ Don José Luis Astorga Verdugo
☒ Alejandro Millán Carreño
☒ Orlando Garay Castro

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

☒ Administrador Municipal (S)
☒ Director Administración y Finanzas (S)
☒ Director (S) Secoplac
☒ Director Desarrollo Comunitario
☒ Directora de Control
☒ Jefe de Rentas Municipales
☒ Jefa de Salud Municipal
☒ Jefe de Educación Municipal

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, se abre la Décima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2021.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°18/2021, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 18/2021 **16ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 16ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2021, a realizarse el día **viernes 04 de junio del 2021**, a partir de las **10:00 horas**, vía remota, debido a la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

16ª Sesión Ordinaria año 2021

1. Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones efectuados desde 01 al 31 de Mayo del 2021, según lo establece el Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695.
2. Aprobación Propuesta Pública N°008/2021 denominada "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado" ID Mercado Público 3447-10-LR21 (**SECOPLAC**)
3. Aprobación Propuesta Pública N°031/2021 denominada "Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público 3447-41-LP21 (**SECOPLAC**)
4. Aprobación Propuesta Pública N°032/2021 denominada "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida, Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público 3447-43-LP21 (**SECOPLAC**)
5. Puntos Varios.

1. **Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones efectuados desde 01 al 31 de Mayo del 2021, según lo establece el Artículo N° 8 de la Ley N° 18.695.**

Se hizo entrega Informe de Tratos Director y Adjudicaciones del mes de mayo al Honorable Concejo Municipal.

2. **Aprobación Propuesta Pública N°008/2021 denominada "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado" ID Mercado Público 3447-10-LR21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°089/2021: *Con la ausencia en sala del Concejal don Orlando Garay Castro y el voto unánime de todos los demás miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°008/2021, denominado "Construcción Nuevo Relleno Sanitario Mancomunado" ID 3447-10-LR21, al proponente "SCON Ingeniería Limitada", Rut: 76.374.648-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. **Aprobación Propuesta Pública N°031/2021 denominada "Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público 3447-41-LP21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°090/2021: Con el voto unánime de todos los miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°031/2021, denominado "Mejoramiento Sedes Sociales Sector Centro, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-41-LP21, al proponente "Constructora PMG Limitada", Rut: 77.305.400-2, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

4. **Aprobación Propuesta Pública N°032/2021 denominada "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida, Comuna de Alto Hospicio" ID Mercado Público 3447-43-LP21 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°091/2021: Con el voto unánime de todos los miembros presentes en la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°032/2021, denominado "Reparación Sede Social Junta de Vecinos Nueva Vida, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-43-LP21, al proponente "DL2 SPA", Rut: 76.251.489-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Puntos Varios.**

ALCALDE: Vamos a comenzar con los puntos varios, Don René Cáceres tiene la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Bueno señor Alcalde, comentar de una solicitud de los vecinos en Monte Los Olivos en consideración de algunos conductores que no tienen las precauciones de poder conducir con la ley 18290, que limita en sus artículos: velocidad máxima y velocidad mínima. Por lo que se está excediendo de la velocidad que exige la ley, es por esto que los dirigentes y vecinos del sector solicitan si puede ser accesible tener un reductor de velocidad en esa Avenida desde la cancha, ya que desde ahí toman una velocidad enorme, si bien hay en el sector algunos lomos de toro están más alejados del lugar de la sede y la cancha, por lo mismo se solicita poder adquirir un reductor de velocidad para evitar cualquier accidente en el lugar; también han llegado a mi oídos conversación de vecinos del sector el Boro dando a conocer que no está señalizado al entrar, sólo se implementó una luz salmón por un periodo de tiempo, pero luego se retiró, dudo que haya sido un robo, porque el implemento era demasiado grande para ser sustraído, por lo que creo fielmente que se retiró, igualmente no tengo las pruebas, pero en base a mis evidencias creo que fue retirada, cabe destacar que esa luz servía para entrar libremente y seguro al sector, así poder virar a la izquierda cuando se va por la Ruta 616. Un segundo punto, siguiendo la Avenida del sector el Boro, la avenida 5 subiendo por el sector por la Avenida de la piscina, más hacia abajo se encuentra ubicado un mini basural, donde sería muy bueno solicitar una limpieza señor Alcalde, poder poner letreros, hacer fiscalización continua en ese sector porque se acostumbra botar tanta basura en el sector, personalmente creo que más que limpiar, debemos poner una fiscalización un poco más personal y notificar a las personas que siguen ensuciando. Esos serían en cuanto a mis puntos varios señor Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Muchas gracias señor concejal, vamos a revisar los puntos que ha compartido el día de hoy. Don Luis Miguel Avendaño hay una solicitud recurrente en esa Avenida que es realmente extensa, como menciono el concejal ya se implementó una reducción de velocidad, pero como es extensa la Avenida hay que ver la posibilidad de implementar uno cerca de la cancha con diseño de tránsito. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Ya lo tenemos en consideración, pero donde tenemos la idea del proyecto es en la primera Calle, entrando por Monte Los Olivos, no sé a qué lugar exacto se refería el concejal. **ALCALDE:** Justamente se refería a esa zona, hay una parte donde hay una doble avenida por Los Álamos y después hay una avenida, donde hay un lomo de toro es en la Avenida que sólo cuenta con una sola

Calle, donde lo están solicitando es en la parte donde comienza los Álamos hacia el norte. El segundo punto que nos expuso el concejal basado en la señalización del Boro, en ese sector no se que habrá pasado, porque se habrán retirado las luces, aparentemente nos robaron algunos implementos por lo que tuvimos que retirar todo. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Señor Alcalde, ahí se instaló una baliza peatonal para precisamente indicar el acceso a la Calle Jericó, la que duró entre 2 a 3 meses, luego fue desmantelada completamente, no dejaron nada del interior, por lo que tuvimos que retirarla, pero en ese lugar hay 2 paraderos de buses con iluminación peatonal y también 4 luces en ese mismo paradero, creo que se pueden divisar esos elementos, de igual manera tenemos la orden de reponer la baliza retirada asique nos pondremos a trabajar en eso. **ALCALDE:** Bueno comencemos a trabajar en eso, buscando alternativas para que no vuelva a ocurrir el tema del robo. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Aproximadamente vale 1 millón y medio la baliza de esa magnitud. **ALCALDE:** Por lo mismo debemos revisar y analizar el proyecto para que no suceda nuevamente algún robo, debemos buscar una alternativa que indique de mejor manera el cruce sobretodo en la noche donde se complica más el tema de la visión, en el día no es tanto el conflicto porque se puede divisar de mejor manera el cruce. Relevante al tema de la Avenida 15, un tema muy recurrente con el tema de la basura, debemos seguir limpiando René, por lo mismo tenemos considerado un proyecto en esa zona, debemos espera la postulación FNDR para adquirir financiamiento, Don Juan ahí tenemos una idea de proyecto si nos puede clarificar a que se debe para poner al tanto al concejo que tenemos considerado en esa zona entre la subestación y la plaza del sector. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Bueno señor Alcalde, primero que nada indicar que en el concejo anterior sometimos a aprobación un proyecto en esa esquina, es una plaza que estamos postulando de espacio públicos del MINVU, por lo que existe un proyecto en ese mismo sector, ahí también se encuentra una planta elevadora de agua donde justamente tomaremos ese sector para crear una plaza, estamos postulando al fondo de espacios públicos señor Alcalde. **ALCALDE:** Okey muy bien, muchas gracias Juan, dando respuesta a los puntos anteriores, vamos a tomar los puntos de nuestra concejala Jessica Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Buenas tardes a todos los presentes, primero me gustaría consultar a Don Edgardo porque nosotros tuvimos reunión de comisiones el Lunes o Martes me parece y se quedó de acuerdo que se entregaría un informe el día Jueves, él comentó que se haría llegar a las oficinas y no estoy enterada si habrá llegado a las manos de secretaria municipal, porque en términos personales a mi no ha llegado, entonces hacer las consultas correspondientes señor Alcalde. **ALCALDE:** Entonces el primer punto va enfocado en un informe que se debería entregar, si mal no recuerdo era el informe de medio ambiente y no ha sido entregado, lo dejaremos como primer punto y daremos respuesta cuando dé a conocer los demás puntos que quiere abarcar. **JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Entonces como segundo punto, conversaron conmigo algunos representantes del condominio Doña Ángela 2, donde ellos hoy di tienen un certificado por parte de la municipalidad de Alto Hospicio, un certificado de desalojo reparable, entonces desde la entrega del desalojo ya ha pasado 1 año más donde esos departamentos hoy día están desocupados, entonces ellos solicitan mediante oficio la posibilidad de si el departamento de obra se podría comunicar con ellos y volver a hacer constatación del terreno y volver a hacer una evaluación por los daños del no uso, la obra generalmente tiene deterioro de un tiempo a otro, entonces este oficio fue entregado a la oficina de parte mediante la providencia 1055, fue hace muy poco pero lo solicito en concejo municipal para ver la posibilidad de que se realice dicha petición del oficio entregado; esos serian mis puntos varios, muchas gracias. **ALCALDE:** Muchas gracias Jessica, respecto a la solicitud de la comisión de medio Ambiente, hay una consulta que me gustaría saber si la pueden responder. Me gustaría saber Jessica de que se trata el informe que se solicita. **CONCEJA JESSICA BECERRA CANTILLANO:** El encargado del departamento de medio Ambiente Don Edgardo nos iba a entregar información para este jueves, sólo se trataba de la entrega de información. **ALCALDE:** Entonces debemos dejar que Don Edgard responda, porque se trata de un informe que maneja el, Don Edgard si nos puede ayudar con la información de aseo y ornato. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde me da la impresión que respecto de ese informe se estaban realizando algunas observaciones por nuestro departamento jurídico, no sé si la directora puede rectificar lo que estoy diciendo al Alcalde y al honorable concejo. **DIRECTORA JURÍDICA:** En lo que compete señor Alcalde a esta dirección jurídica fue convocada en el concejo pasado mediante la Presidenta de la comisión de medio

ambiente y salud, la reunión fue el 31 de Mayo de 2021 a las 14:00 hrs. Donde se citaron a diversas unidades de la municipalidad a objeto de que se pudiera plantear con lo acordado y solicitado el único punto que tiene que ver con la situación que estaba ocurriendo con el tema del relleno sanitario del Boro, y en el cual en representación de la dirección jurídica concurrió el colega Cristian Sáez, el profesional informa que se había solicitado por parte de la presidenta de la comisión ese informe con el objetivo de tenerlo como antecedente para poner el punto en concejo, para poder debatir en el concejo y tomar el acuerdo para evaluar la eventual interposición en contra la municipalidad de Iquique de alguna acción judicial, en ese sentido y como me corresponde en mi calidad de directora jurídica y velando porqué los procesos sean llevados de la mejor manera posible y teniendo presente que los acuerdos de concejo constituyen actos administrativos, es que levanto memorándum número 177 de año 2021, de fecha 2 de Junio, donde expongo una serie de circunstancias que tendrían que evaluarse y elevarse a consulta a la Contraloría Regional-antecedentes que pongo en conocimiento de la alcaldesa subrogante de esta municipalidad, la señorita Claudia Muñoz Muñoz y de nuestro administrador municipal- tienen que ver con la representación de que existe una causa pendiente en el Tribunal Electoral donde los actores son 2 concejales de este honorable concejo, la señor Jessica Becerra y Don René Cáceres, los cuales judicializaron un tema que entre otros aspectos versa sobre la materia que se está exponiendo en la comisión y obviamente se están haciendo los requerimientos para llevar como acuerda el concejo, en ese sentido mi presentación como directora jurídica va en la falta de imparcialidad y deber de abstención que deben tener estos concejales respecto de la discusión, aprobación y eventual acuerdo que se pueda tomar en la materia, sobre todo teniendo en consideración que este tema fue presentado por los mismos concejales en un requerimiento a la Contraloría donde existo un pronunciamiento al respecto, donde por parte de este municipio ya se entregó la información del punto que se sometió en ese momento a decisión y en ese sentido como sugerencia de la unidad jurídica antes de poder llevar este proceso que tiene que ver con la convocatoria, requerimiento de antecedentes, requerimiento de colocación de punto en tabla, debate y acuerdo se estima necesaria la consulta al órgano contralor por este eventual conflicto de intereses y deber de abstención dado que no se garantiza la imparcialidad de la discusión en el tema. **ALCALDE:** Okey, respecto del informe entonces concejal Becerra que está solicitando la comisión de medio ambiente y usted en su calidad de presidenta, se ha hecho en resumen, una presentación a la Contraloría si es que procede la entrega de esta información o no, dado que hay una presentación en el Tribunal Electoral por la misma materia, entonces estamos haciendo las consultas necesarias para no equivocarnos en este caso. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** En primer lugar señor Alcalde creo que confundir a las personas no es bueno, acá hay dos temas que son totalmente paralelos, primeramente cuando se hizo el tema al TER yo no era parte de la comisión; en segundo lugar si ellos hubiesen estado en la reunión el departamento jurídico se hubiese dado cuenta que no es un requerimiento mío, fue un requerimiento de los colegas concejales porque participaron 5 en la comisión, por lo que ellos pidieron la información acabada al departamento de medio ambiente, nosotros no estamos el día de hoy pidiendo un informe judicial, el informe se solicitó para respaldarlo a usted, el próximo Viernes cuando le solicitamos el tema en concejo para que usted tuviera claridad de lo que nosotros le íbamos a solicitar, voy a pedir que sean muy rigurosos porque lo que centralizo el día de hoy el departamento de medio ambiente no fue más de una demanda a la municipalidad de Iquique, fue unos de los temas que se planteó por los colegas presentes, nosotros lo que tocamos en la comisión fue el tema del cementerio, vertedero privado, pedimos un informe de medio ambiente de en qué está el tema y cuanto falta, lo que Don Edgard mencionó que la municipalidad de Alto Hospicio le facilitó maquinarias a la municipalidad de Iquique, por lo que el colega Mamani fue quien solicitó tener un informe desde cuánto tiempo que se le entrega y cuánto ha sido el costo para Hospicio el estar apoyando en temas económicos al municipio de Iquique, ese es el informe que nosotros pedimos a medio ambiente, porque lo tienen, Don Osvaldo Zenteno fue parte de esta reunión y nosotros no pusimos los tiempos, sino que se puso por los funcionarios municipales, en todo caso creo que está demás decir a mis colegas concejales que yo no quería convocar a esta comisión porque sabía que esto ocurriría, una vez más tengo la responsabilidad de haber plasmado en el concejo municipal el interés de los concejales y que lamentablemente se estanque el tema por

problemas políticos y que afecta 100% a la comuna de Alto Hospicio, pero más lamentable aun considero que no se nos entregue respuesta de parte del departamento jurídico. **ALCALDE:** Muy bien muchas gracias por su intervención, respecto del condominio Doña Ángela yo creo que se puede acceder a la petición de la providencia 1055, en base a este condominio que tiene un certificado de desalojo reparable, pero ha pasado más de un año en el que el SERVIU no ha reparado, entonces lo que solicitan los vecinos es una nueva evaluación para ver si es que existe más daño por el deterioro.

SECRETARIO MUNICIPAL: Efectivamente señor Alcalde podemos organizar una visita dentro de la próxima semana. **ALCALDE:** Muy bien muchas gracias, Don René está pidiendo la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde quería dar énfasis con el tema de la petición, pienso que no se debe ir tan lejos para darnos cuenta de lo que está pidiendo la comisión, sólo se está solicitando el informe nada más que el informe emitido que se estimó como plazo de entrega el día Jueves, acá no hay nada que ver con la parte jurídica, se conversó con todos los concejales y se comprometió el encargado de medio ambiente para el día Jueves que él sostenía era rápido de hacer, por lo tanto eso es lo que se está pidiendo; en segundo punto tocar el tema de Doña Ángela que dio a conocer nuestra colega Jessica en la cual este concejal solicitó después de las campañas por los informes que se habían entregado que eran prácticamente las mismas situaciones que estaban viviendo en Doña Ángela en la cual se mantenía que era reparable todo el contexto del edificio, solicite señor Alcalde de ver su intervención junto con el director de SERVIU, seremi, y junto con nuestros profesionales de obras municipales para tener una reunión con los dirigentes, no estoy enterado en cómo va ese proceso para dar a conocer las circunstancias en las que está el proceso a toda la gente que está involucrada, porque no se puede esperar tanto tiempo para una respuesta, es por esto que me gustaría solicitar una mesa de trabajo para contar a la gente que se puede hacer y que no, porque creo que ya la gente de Doña Ángela ha esperado mucho tiempo por una solución. Muchas gracias. **ALCALDE:** Okey gracias, vamos a considerar lo que usted acaba de indicar concejal. Vamos a continuar entonces, Don Antonio Mamani tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias presidente, en primer lugar quiero referirme al tema del punto que acabamos de terminar, efectivamente se solicitó un informe, por lo que sobre eso se debería dar respuesta en los plazos acordados, luego se verá lo que pueda comprometer dicho informe, pero creo que si se dé una fecha se debería respetar y cumplirse; segundo tema que me gustaría abordar es que se había acordado con Rentas Municipales una reunión con los feriantes del centro, a objeto de revisar sus requerimiento que tenían acorde al paso 2 y como nosotros podíamos apoyarlo escuchando los requerimientos de ellos, esto se realizó el día 1 de Julio, donde estuvo Don Patricio Gallardo, Don Cristian y se generó la reunión de buena manera, pero lo que se reforzó fue hacer una fiscalización de entrada bastante rigurosa según las determinaciones que ese toman porque el día de hoy ese terreno está sin dueño, por lo que las personas que pagan sus permisos día a día están en conflicto con las personas que no se sabe si tienen permiso o no, porque son gente de mal vivir, con antecedentes no muy agradables y hace que la gente no pueda operar de manera normal o muchas veces no se pueden ni siquiera enfrentar porque la gente está muy agresiva. Entonces, producto de esta reunión yo le señale a don Patricio que en este concejo lo iba a notificar y solicitar si es que hay una posibilidad de poder incorporar este tema en la próxima reunión del departamento de seguridad porque Don Patricio señalaba que no había capacidad de fiscalización, pero también se ve ausencia de Carabineros, por lo que debemos tomar el tema de modo institucional y debemos hacernos parte como municipio, me gustaría plantearlo para que se tome en cuenta en el concejo de seguridad y ver que se puede hacer para apoyar este sector, para clarificar esta reunión fue dada el día Miércoles 1 de Junio y el día 2 de Junio la misma gente estaba solicitando nuevamente lo mismo debido a que hubo un conflicto entre las personas que llegó a los golpes, tanto así que solicité realizara un informe que personalmente se lo hice llegar a su celular y al administrador, con fotografías para poder tomar las medidas. Un tema que quiero reiterar, lo había planteado en un concejo anterior, es que en el sector de los Álamos a la entrada de la toma de Jesús de Nazaret hay un basural bastante grande y sigue creciendo, hace 2 días estuve por ahí y se ha incrementado muchísimo, por lo que solicito que se aumenten las medidas de fiscalización, porque puede producir contagios o algunas enfermedades que se pueden evitar, creo que la vez pasada aseo y ornato tomo notas del asunto, entiendo que las posibilidades de realizarlo son dependiendo de los implementos y

capacidad que se tenga, pero lo vuelvo a reiterar para que no se olvide esa situación. Tercer tema, señor Presidente, agradecer a Don Juan que nos hizo llegar el resultado correspondiente al tema del terminal de buses y al tenor de la lectura del informe la situación es gravísima porque estamos en presencia de una persona que se adjudicó esta licitación y prácticamente no ha pagado los valores correspondientes a la municipalidad y cuenta con una serie de incumplimientos a los requerimientos de usted en las bases, de manera que hace todo un correlato que los lectores del informe se deben dar cuenta de lo sucedido, Don Juan dio a conocer que estaba en condiciones de terminar el contrato, claramente eso en el informe no lo dicen y yo me cuestiono el cómo va ese proceso de término de contrato a usted Alcalde o al personal jurídico, porque yo creo que en estas condiciones no puede continuar dada las irregularidades que se tienen y más aun en las condiciones que están, entonces me gustaría ver los plazos y el detalle de la información para señalar suposiciones que uno tiene, por ultimo quería dar a conocer que haré llegar una propuesta, ya estamos a Junio, el 21 de este mes ya se aproxima el Wilka Kutu y estamos trabajando con el departamento de asuntos indígenas para organizar una actividad bastante interesante, dentro de los medios que se puede hacer ahora por sistema online, y así demostrar que tenemos el deseo de continuar con las celebraciones, a pesar de las circunstancias, dado que esta es una política pública de nuestra municipalidad que la hemos ganado con bastante esfuerzo, así que lo dejo a objeto que podamos revisarlo con los administradores, personal y personas involucradas, esos serian mis puntos señor Alcalde muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien, José Luis Astorga está pidiendo la palabra. **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA:** Recojo el punto solicitado por Antonio y en ese sentido se citó a comisión para el día Lunes a las 4 de la tarde, así que cuente con ello, en el tema de los postes que íbamos a tratar incluiremos el asunto de la feria, me gustaría si pudiera mandar a mi celular el informe que le hizo llegar al Alcalde y al señor administrador porque me contaron la situación e incluso me dieron a conocer algunas imágenes de peleas con armas blancas, por lo que es preocupante la situación y debemos ver este tema lo antes posible. **ALCALDE:** Bien, vamos a responder los puntos varios del concejal, respecto del primer punto relacionado con los feriantes que se tenía una intencionalidad y nos encontramos con esta situación en la feria Huantajaya, decir que estamos informados de la situación a través de nuestro director de administración y finanzas, gestionamos con la policía una intervención, ya que nosotros no tenemos recursos para enfrentarlos, si ya se están enfrentando con armas blancas o de otra manera es un poco peligrosa la situación y nosotros no podemos defendernos de esos tratos, por lo tanto solicitamos la intervención para ordenar una vez más el paseo Huantajaya que antes de ser intervenida y dejarla con los arreglos que cuenta hoy en día funcionaba bastante bien, hay una organización de los que están instalados hace muchos años, tienen su organización y el mayor de Carabineros nos ha solicitado que enviemos el listado de los contribuyentes que pertenecen a la organización y tienen su permiso correspondiente de trabajo para poder fiscalizar con antecedentes, vamos a preparar esa información y organizar esta fiscalización antes de que pasen a mayores los conflictos, ojala poder hacerlo hoy día mismo junto a Carabineros. El tema del sector de los Álamos ya a tomado nota nuestro director de aseo y ornato subrogante, Luis Miguel Avendaño, y tenemos que intervenir ahí porque ha salido un par de veces en concejo y se está formando un basural mayor, por lo que debemos hacer un alto lo antes posible. Don Miguel o Don Osvaldo tomen nota de la situación para dar instrucciones del retiro de ese basural si es posible este fin de semana. Respecto al informe del terminal de buses efectivamente ya se entregó este informe, hay una serie de incumplimientos que a nosotros nos compete tomar ciertas decisiones teniendo en cuenta que debe seguir operando ese terminal, por lo tanto debemos ver la forma jurídica que nos permita a nosotros retirar este contrato, pero que aparezca otra institución o empresa que opere el terminal de buses, entonces estamos en ese proceso para ver como hacemos la transición para que siga su funcionamiento, pero claramente tomaremos todas las medidas judiciales contra esta empresa por el incumplimiento del contrato, esas son las 2 acciones que nos quedan por hacer: realizar las demandas necesarias y encontrar una nueva empresa y la vía jurídica para que otra empresa puede operar el terminal; respecto del de Wilka kutu, tenemos el compromiso ético, moral, sentimos en lo profundo de nuestro corazón de que debemos realizarlo y me pone muy contento que se hagan las gestiones para realizarlo de todas maneras, porque debemos hacerlo en las condiciones actuales como corresponde, pero realizar este momento para recordar y dar énfasis a nuestros

orígenes y dar a conocer todo lo que representan nuestros pueblos originarios, por lo mismo esperamos la propuesta para realizar esta actividad, Antonio tiene la palabra. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Solo puntualizar el punto anterior, usted señala que los procedimientos son largos y que llevan tiempo, por lo mismo lo pongo en la mesa para que se tenga consideración y también poder clarificar en qué va el proceso para no tener que volver a preguntar sobre lo mismo. **ALCALDE:** Okey entonces lo veremos con nuestra gente de SECOPLAC y en cuánto nos demoraremos para resolver esta situación, entonces revisar con nuestra área jurídica de igual manera para ver cuando se realizará el cambio de folio, Jessica Becerra tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde, pido disculpa a don Antonio, pero necesito mis 3 minutos porque lo que nos dijo la directora de departamento jurídico que se lo envié a mi abogado, quien mencionó que por desconocimiento debo dejar en acta municipal plasmado, yo desconocía totalmente el informe que la municipalidad emitió en contra de esta concejala hacia la Contraloría, por ende yo debí haberme inhabilitado en la votación del nuevo relleno sanitario, pero como no tenía el conocimiento que la municipalidad había mandado ese informe quedé inhabilitada con todo lo que tenía que ver con el tema de vertedero municipal y esta información la recibo después de mi votación, así que no se ahí en el área jurídica como se va a hacer con el tema, porque el colega René Cáceres y quien habla votamos y participamos en una votación y una votación que fue a favor, por lo tanto según la reflexión que hizo el departamento jurídico nosotros deberíamos abstenernos de todo lo que se relacione al vertedero e hicimos la votación pero sin consentimiento de que no podíamos hacerlo. **ALCALDE:** Okey, vamos a puntualizar voy entregar un antecedente que me parece es preciso para que nuestros abogados lo consideren, la petición que hicimos fue licitar el diseño de un nuevo relleno sanitario integral de residuos que es paralelo al funcionamiento y reparación del vertedero, y la petición que hicieron en la Contraloría según entiendo para la destitución del Alcalde es relacionado con el vertedero no con el relleno sanitario, entonces me parece que se pueden separar, no estoy completamente convencido que así sea, pero se lo dejo a nuestros abogados que puedan analizar la situación para estar seguros si se deben inhabilitar en las votaciones del relleno sanitario. Para evitar mayores problemas sería lo adecuado que se inhabiliten de la votación, aunque no sé si pueda hacer, de igual manera lo conversaré con el abogado, Jessica tiene la palabra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Alcalde sólo aclarar que lo mencioné para que quede en acta del concejo municipal, porque para mí es importante tener los respaldos correspondientes, por eso lo tenía que dar a conocer, aprovechando que hay muchos dirigentes que están presente, mencionar que sólo quedan en acta los puntos varios del concejo municipal. **ALCALDE:** Te agradezco eso de participar, porque yo entiendo que no hay una mala intención en eso, pero si hay un requerimiento judicial nosotros tomamos esos resguardos, sin querer tu puedes equivocarte y puede ser utilizado en tu contra, sé que no está esa intencionalidad, pero se mezclan lamentablemente, entonces ante aquello debemos tomar los resguardos necesarios, ahora no se si te debes inhabilitar, puede quedar en acta que se inhabilitaron o no, pregunto a través de mi ignorancia sobre el tema. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Señor Alcalde, yo también comparto su opinión en cuanto a que no veo ningún impedimento en la votación que se hizo respecto del estudio de ingeniería del nuevo relleno sanitario, que no tiene vinculación a uno de los temas que se trató en el requerimiento del notable abandono de funciones que hoy día se tramita en el Tribunal Electoral, porque ahí el capítulo hace énfasis directamente con el vertedero que administra la comuna de Iquique y de la actitud que eventualmente podría o no haber tenido su gestión frente a esa problemática, entonces que creo que son 2 temas distintos señor Alcalde en mi opinión. **ALCALDE:** Okey de acuerdo, revísenlo ustedes, de todas maneras lo deja en antecedentes la concejala en el acta, que tampoco quiere cometer ningún tipo de error, quiere hacer lo que corresponde, lo más limpio posible y esto ya queda a juicio de ustedes que son nuestra área jurídica, aun así aunque se hayan inhabilitado porque so voto de manera unánime es el resultado, por lo tanto no tiene implicancia en la votación de esta propuesta, Don René respecto a este punto y cerramos para avanzar y tocar los puntos de Don Alejandro Millán, René tiene la palabra. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señor Alcalde yo mantengo mi votación, y el tema judicial que mantenemos en el TER no dice relación a un relleno sanitario, creo que para no hondar más, yo mantengo mi votación. **ALCALDE:** Gracias René por la opinión, aclarados los puntos del concejal Antonio vamos a dejar a Don

Alejandro Millán para que nos exponga sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Alcalde con todo respeto que usted me merece creo que usted dio un discurso que no tienen nada que ver con la situación, las elecciones ya pasaron y yo expreso lo que siento es importante para mí, en algún momento de mi campaña mencioné que yo voy a trabajar con el Alcalde que la gente elija no con el Alcalde que yo quiero, que en este caso fue usted y con mucho gusto voy a trabajar con usted, voy a hacer un aporte, espero le vaya muy bien porque si a usted le va bien, le va bien a toda la comuna, pero al mismo tiempo mantener el respeto como corresponde tanto yo a usted como usted a mí. Un punto Alcalde referente a la Villa Santa Magdalena, lo envié a Don Juan Reyes y también se lo mandaré a usted, básicamente hay algunos puntos que ellos expresan, frente también a esos puntos expresados está el tema de los juegos, según ellos rectifican que se estaban haciendo cambios de los juegos y el cambio era sólo el de pintura, pero con el fierro antiguo, a lo cual sería bueno dar una respuesta de cuál es la situación, si es que esos juegos o máquinas de ejercicio que estaban ahí fueron sacados o no para hacer una reparación, más que un cambio, también habían unos puntos respecto a la luminaria que había en la cancha, porque ahí se estaban instalando las sedes y se retiraron algunas iluminaciones de ese sector, la preocupación de los vecinos es si serán repuestas o se retiraron de forma permanente; la información fue enviada a Don Juan, pero de la misma manera será enviada a usted señor Alcalde ya que son más que nada inquietudes de los vecinos frente a esto. Otro punto que quería abordar es sobre una mujer mayor que es muy conocida acá, la señora Raquel Rojas, ella envió un oficio solicitando ayuda, porque ella obtuvo un arreglo por medio del SERVIU, donde ella fue afectada por el terremoto donde le reacondicionaron su vivienda, pero a pesar de que han pasado 4 años no consideraron su discapacidad y ella no puede habitarla, ya que no está acondicionada a su estado, porque de hecho su silla de ruedas no puede ingresar por el baño, entonces la petición de ella es saber que se puede hacer en este caso, como mencioné anteriormente ella redactó un oficio en el que menciona sobre la situación de ayuda, ya que ella está en este momento de allegada donde su hija, por lo que pide ayuda para analizar cómo va el proceso con Serviu, aunque estamos conscientes que eso no nos corresponde, pero es la única oportunidad que se tiene para recibir respuesta de este problema que tiene, en razón de eso ella estaba solicitando una ayuda de materiales para poder construir una media agua para poder vivir ya que en Serviu no dan respuestas, esos son los 2 puntos que quería abordar el día de hoy Alcalde, muchas gracias. **ALCALDE:** Muy bien concejal, muchas gracias a usted igualmente por los 4 años de gestión que hemos tenido, ha sido una excelente gestión de su parte y por la gran voluntad que ha tenido, no sólo conmigo en particular, sino que con todos los vecinos de nuestra comuna, y si hay también cosas que debemos estar avanzando y lo haremos conforme pase el tiempo, así que muy agradecido por todo su respaldo en este tiempo. Respecto de la Villa Santa Magdalena donde se están realizando cambios en los juegos, la consulta es si los juegos son los mismos o no, Don Juan, si nos puedes apoyar en esto, porque se debe aclarar en qué consiste nuestro proyecto, cual es el alcance de nuestro proyecto porque genera confusión, la gente cree que no se están comprando juegos y a lo mejor el proyecto no implica comprar juegos nuevos si no que recuperar y arreglar los juegos, es bueno aclarar y también con las juntas de vecinos que han obtenido estos tipos de proyectos, o si simplemente ha sido un privado que ha estado efectuando estas reparaciones, Don Juan, si nos puede ayudar con este punto. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** Correcto señor Alcalde, había dado respuesta al señor Millán a través de whatsapp con las fotos correspondientes que habían de algunos juegos que ese iban a retirar, lo que sucede en este sector es que antes había una multicancha con una pequeña plazoleta y los habitantes solicitaron que se cambiara la cancha por una sede, por lo tanto lo postulamos a un fril para la construcción de la sede en el sector donde existe esa multicancha, por lo tanto abarcará gran parte de esa plazoleta y se retirarán esos juegos que nos pidió don Alejandro, que a su vez lo había solicitado la dirigente del sector, respecto al tema de las luminarias averiguaremos bien, porque se supone que las luminarias que correspondían a la sede debían ser entregadas por la empresa contratista al municipio y por lo general toda las veces que el contratista va a realizar algún proyecto se deben entregar en el vivero municipal, pero en este caso no contemplaba juegos infantiles, porque era una sede, vamos a conversar con Franklin ahora que está presente para que se retire el juego y se lleven al vivero municipal. **ALCALDE:** Okey, veamos bien este caso para que la gente sepa que las solicitudes de los vecinos y vecinas deben ser de manera escrita,

para que no queden cosas sin resolver y sepan cuáles son los alcances del tema, porque ahora están reclamando que les retiraron algunas luminarias y se quedaron sin luz. **DIRECTOR DE SECOPLAC:** esas iluminarias eran de la multicancha, ahora vamos a ver justamente dónde se encuentran, pero cuando hicieron la solicitud venía con un listado de habitantes del sector con su firma donde apoyaban la moción que la cancha se hiciera sede. **ALCALDE:** De acuerdo, de todas maneras debemos analizar bien el asunto para clarificar lo que ellos solicitaron y nosotros lo que haremos es responder por el proyecto y si hay que retirar los juegos se tendrá que hacer; si ellos desean que se queden los juegos ahí se implementaran los mismos juegos, pero debe ser una solicitud por escrito y cabe destacar que es una reparación de los juegos no un cambio de juegos antiguos a nuevos, porque la construcción no incluye implementar juegos, sobre todo porque la sede se hará en el lugar donde estaba la cancha. Por lo tanto se quedarán sin cancha también, es por eso que se retiraron las luminarias también, entonces hay que revisar bien el proyecto y el alcance del trabajo. En el caso de la señora Raquel Rojas, entregó un oficio que me gustaría si pueden facilitarlo para así sacar la providencia y poder tomar medidas y ayudar. **DIRECTOR DE DIDECO:** Alcalde tengo yo la providencia, comentar que justamente hubo un problema con SERVIU y el caso de la señora Raquel producto de que ella había hecho cesión justamente de su vivienda a una hija, por ende cuando hizo la solicitud a SERVIU había otro como propietario, entonces no se pudo hacer la solicitud, lo que estamos haciendo es que hicimos un nuevo cambio de domicilio para poder ayudarla con materiales igualmente para su pieza. **ALCALDE:** Me queda una duda sobre que va a pasar con la casa, no entiendo cómo va a vivir en unas piezas si ella tiene su casa, ¿se hará la reparación de la casa de la hija o no? **DIRECTOR DE DIDECO:** Lo que pasa es que ella hizo cesión a la hija por lo que ya no le pertenece esa casa a ella, por ende todo lo que solicitó a SERVIU quedó nulo porque no era la propietaria, nosotros conversamos con ella sobre este tema, le hicimos un nuevo cambio de registro y le estamos ayudando con materiales de construcción, también buscando una solución porque como ella obtuvo esa propiedad por SERVIU ya no puede postular nuevamente. **ALCALDE:** Bueno, ahí está Don Alejandro la respuesta de la situación para que quede claro el punto, de igual manera debemos ayudar a la señora ya que esta en condición de silla de ruedas. Don José Luis Astorga sus puntos varios. **CONCEJAL JOSE LUIS ASTORGA VERDUGO:** Gracias Alcalde por el tiempo, mis puntos varios en esta ocasión son pocos, el primero tiene que ver con algunas consultas de algunos vecinos de Alto Hospicio que han realizado en medio de comunicación y redes sociales respecto de esta puesta en marcha de semáforos, los cuatro nuevos puntos de semáforos, indican que por ejemplo Calle Los Cóndores se forma un taco de grandes proporciones, en lo personal me pongo de lado del tecnicismo que da la Dirección de Tránsito, claramente para que un semáforo comience a funcionar de buena manera las vías deben estar habilitadas de la misma manera, lamentablemente en Avenida Los Cóndores se da que entre Calle Tarapacá y Av. La Pampa hay muchos negocios y ocupan la vía derecha para estacionarse por lo que queda solo una vía habilitada así que en ese sentido es la explicación que se está dando, tengo entendido que como pasó con Avenida Las Parcelas se tendrán que sincronizar de una buena manera y esta puesta en marcha tendrá que quedarse lo que sea necesario, ese es uno de los puntos referente a los semáforos y habilitación de los mismos. El segundo punto es respecto de si el patio de los escombros está funcionando actualmente, si es que la respuesta es asertiva, cuál sería el procedimiento para acceder, hay que recurrir al municipio para la autorización, esas serían las consultas. Tercer punto vario, tengo entendido y según el llamado que realice el día Martes es que auditores me preguntaban el día Martes si el correo de licencias.altohospicio@gmail.com sigue funcionando y si ese mismo mecanismo va a seguir funcionando, esa consulta fue realizada por mi persona al director, tengo entendido que sí está funcionando, pero sería muy bueno que aclararan y confirmaran en qué fase va a funcionar ese correo y por último el tema que sacó el colega Mamani en la comisión de seguridad pública que será este día Lunes, referente al tema de la feria Huantajaya, también lo que está ocurriendo en el techado, justo en la explanada del techado es donde están ocurriendo los problemas, así que si es posible se le encomienda a nuestro departamento de seguridad ciudadana, dentro de las medidas posibles, generar unas rondas un poco más defensivas en el lugar para que no exista una alteración al orden público como ya ha ocurrido tanto el día Miércoles como Jueves que hubo peleas y una de ellas fue con armas blancas, debemos mantener el resguardo necesario de nuestros funcionarios, esos son puntos varios

señor Alcalde. **ALCALDE:** Bien José Luis muchas gracias, el punto de los 4 semáforos, hay 3 que están funcionando súper bien pero aparentemente el semáforo del sector Los Cóndores estaría presentando problemas probablemente por la sincronización, Don Luis Miguel es la persona con más autoridad técnica que por lo tanto esperamos que no ayude con esto, que se está realizando para mejorar esta situación con todas las complejidades que tiene. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Efectivamente Alcalde, estaba a la espera de una consulta de ese ámbito en este concejo; el tema está en que como apuntaba el concejal y por el sector poniente de Los Cóndores hay bastante vehículo estacionado, por lo que se colocaron señales de no estacionar en la primer cuadra de Tarapacá hacia el norte porque es lo que tenemos que hacer, sacar los vehículos de ese sector ya que existe una adecuada capacidad que hace mucho tiempo se produce el taco pero en base a los semáforos se expandió más que antes, pero es a causa de los vehículos que llegan a estacionarse dentro de la hora punta por el sector después de las 5:30 o 6, entonces se colocaron señalizaciones con el fin de recuperar la capacidad de la Calle en base a la circulación de vehículos para que el cruce sea más rápido, de igual manera se está monitoreando este sector sobre todo en la hora punta para que se cumpla la función del cruce, falta aun una coordinación de a ruta 16 para que realmente el flujo no se estanque. **ALCALDE:** Okey muy bien estamos avanzando en eso, este es el semáforo que ha cuando mas problema porque hay mucho flujo y por lo mismo se instalo el semáforo. **DIRECTOR DE TRANSITO:** Señor Alcalde si me permite aclarar y considerar que nuestro parque vehicular ha ido en aumento, a efecto de la pandemia y el retiro del 10% ha ido en aumento el parque vehicular, entonces personalmente el años pasado se adquirieron aproximadamente 2500 vehículos y ahora a esta altura del años ya estamos en 2000 como cifra, es por esto que se ve más flujo en las Calles y esa es otra razón que se suma al problema que estamos abarcando en este momento. **ALCALDE:** Okey, en el punto del patio de escombros, necesitan saber si funciona o no, que se necesita para acceder, estamos consciente que solicitan un permiso para poder arrojar los escombros a ese lugar, con quien se pueden comunicar, eso es lo que está solicitando José Luis. **DIRECTOR DE TRANSITO:** esos temas los ve directamente aseo y ornato de la cual estoy subrogando esta semana por ausencia de su directora, en las oficinas del municipalidad hay un teléfono, sinceramente no estoy enterado más allá del tema, pero se pueden comunicar al 57 2583092 que es la secretaria de aseo y ornato, en donde se coordina la autorización a las personas para ir al patio de escombros. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Estimado Alcalde si me permite complementar lo que nos acaba de decir don Luis Miguel en su calidad de subrogante de la dirección de aseo y ornato, vamos a remitir al estimado concejal el reglamento del patio de escombros que indica la operatividad del mismo. **ALCALDE:** Muy bien gracias; con el tema del correo es la misma consulta Luis Miguel. **DIRECTOR DE TRANSITO:** En base al correo cabe decir que esta operativo, en esta época de fase 2 estamos con dos opciones de atender público a través de correo para que las personas no recurran al municipio y no se produzcan aglomeraciones, el correo es licencias.altohospicio@gmail.com está habilitado para esta opción, las personas piden su hora de atención y se agenda posteriormente, cabe destacar que hay demasiada demanda en base a las personas que llaman para agendar sus horas lo que me parece muy bien, pero eso produce un poco de demora. En este momento se están agendando horas para el mes de Julio, son entre 35 y 40 personas que se agenda diario. Y la otra opción que es de carácter tradicional, las personas llegan temprano en la mañana en busca de su número de atención, se entregan aproximadamente entre 30 y 45 números que sumado a los que se agendan a través de correo se hacen un total de 80 aproximadamente diarios, esta es nuestra capacidad de atención diaria estamos haciendo todo los esfuerzos para que se trabaje de la mejor manera con la gente Alcalde. **ALCALDE:** Muy bien, está muy bien aclarado así José Luis tiene una mejor respuesta para dar a los vecinos. Vamos a extender la solicitud que habíamos realizado anteriormente de hacer la fiscalización en la feria Huantajaya, vamos a extender también Patricio para que tome nota si es que existen personas autorizadas frente al techado, estoy consciente que nosotros abrimos ese espacio siendo que no se debería pero por ayuda a los feriantes, que sabemos tienen que comer, trabajar, necesita sustentarse. Pero también debemos mantener la fiscalización para que se instalen ahí las personas que están realmente están autorizadas y no se nos genere un conflicto como se están generando ahora, debemos revisar bien la situación y cuando tengamos la ayuda con carabineros recurrir a la fiscalización en el techado. **DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S):** Ya está

considerada la petición de los concejales, está identificado donde surgen realmente los problemas, tenemos también identificadas las asociaciones que están incrementadas en la feria. **ALCALDE:** Muchas gracias por las acotaciones, gracias José Luis por sus puntos varios. Vamos a escuchar ahora a nuestro concejal Don Orlando Garay para que nos de a conocer sus puntos varios. **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Presidente más que nada me gustaría comunicarme con el encargado de DIDECO sobre una petición que realicé al respecto de la señora Romina Fernanda Ibarra Inostroza con el tema de una solicitud de subvención, me gustaría saber cómo va el progreso de esa petición. **DIRECTOR DE DIDECO:** Concejal como equipo nos pusimos en contacto con la señora Romina, adjunto los antecedentes, trabajo social de igual manera se puso en contacto con ella y estamos tramitando una ayuda que comprende con insumos médicos, ya que la señora tiene un cáncer que está tratado, por lo que estos medicamentos son para disminuir un poco el dolor. **ALCALDE:** Okey gracias Esteban, Orlando estamos trabajando para la ayuda de la señora Romina, mantenemos contacto con ella estamos tramitando una ayuda social para compra de remedios. **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Me acabo de comunicar con ella hace unos minutos y mencionó que en el municipio le ratificaron que ella no contaba con ninguna ayuda. **DIRECTOR DE DIDECO:** Concejal esa información es falsa, la señora Romina mantiene contacto conmigo a través de whatsapp y justamente me adjuntó los papeles a mí personalmente. **CONCEJAL ORLANDO GARAY CASTRO:** Bueno, lo importante es que ya están tomando caros en el asunto y están en contacto con ella, esa era mi petición. Muchas gracias Alcalde. **ALCALDE:** Muchas gracias estimados concejales, agradecer como siempre su disposición, su mejor disponibilidad para nuestros concejos municipales, para mantener los puntos que son realmente importantes para nuestra ciudadanía, muy agradecido por este concejo y nos vemos en un próximo concejo municipal. En el nombre de Dios levantamos esta sesión.

Con lo actuado y registrándose las 14:30 horas del día 04 de junio del 2021, se pone término a la Décima Sexta (16ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal